**La Policía Local sigue actuando contra el vertido de residuos en zonas vecinales y polígonos industriales y comerciales**

En los últimos dos días se han realizado informes y propuestas de sanción en las avenidas El Carrascal y de Chipiona por vertido de escombros y material mecánico inservible, respectivamente

**13 de septiembre de 2025**. La Policía Local avanza en la campaña del Ayuntamiento de Jerez y en coordinación con Servicios Públicos y la concesionaria de limpieza viaria y recogida de residuos, Jerez UTE, de controlar el vertido incívico, a deshoras, y en los lugares inadecuados de distinto tipo de residuos, tanto en zonas vecinales, como en caminos y en los alrededores de los contenedores de residuos. Esta campaña tiene especial incidencia también a efectos de control por parte de los agentes de la Policía Local en los polígonos industriales y comerciales de la ciudad: El Portal, Guadalcacín, Guadalquivir, Parque Empresarial y Bertola, entre otros.

De esta manera, en los últimos días la Policía Local ha actuado ante la denuncia de un particular sobre el vertido de escombros en la avenida El Carrascal e igualmente ha actuado en la avenida de Chipiona, junto a un taller mecánico, donde se ha registrado el vertido inadecuado de material inservible.

En otro orden de actuaciones, la Policía Local ha sorprendido al conductor de un vehículo sin seguro obligatorio, por lo que se ha intervenido dicho turismo que fue trasladado al depósito municipal, interponiendo la correspondiente sanción al filiado. Igualmente, se han instruido diligencias contra otro conductor en la Inspección de Guardia que fue sorprendido conduciendo sin carnet por no haberlo obtenido nunca.

Asimismo, agentes de la Policía Local se personaron en la avenida Ingeniero Ángel Mayo, por un accidente con heridos provocado por el impacto entre un patinete eléctrico y un turismo. El conductor del patín presentaba lesiones que hicieron necesaria la presencia del 061 y su posterior traslado al Hospital. Igualmente, en la glorieta de avenida de Europa, la Policía Local atendió en primera instancia al conductor de una motocicleta que perdió la adherencia al asfalto en una de las ruedas del vehículo. Sus lesiones eran leves y optó por ir al centro sanitario por sus propios medios. También se personó la Policía Local en otro accidente ocurrido, esta vez sin heridos, en la glorieta de Cuatro Caminos por impacto entre dos turismos.

Respecto a los controles de alcoholemia de estos últimos días, se han realizado en la glorieta del Minotauro, con 30 pruebas en las que todas ofrecieron resultado negativo, y que se saldó con 3 denuncias por vulneración de la normativa de circulación y en Torres de Córdoba, en el que hubo 1 sanción al conductor de un patinete eléctrico por conducir por el acerado y 6 por infracciones contra el Reglamento General de Circulación.

De otro lado, en una de las calles de acceso al Distrito Sur desde Ronda Muleros, fue investigado el conductor de un vehículo en estado ebrio tras haber impactado contra otro turismo como presunto autor de un delito contra la normativa de Seguridad Vial. Asimismo, la Policía Local, en apoyo a Bomberos, se personó en Icovesa ante el incendio de dos contenedores de residuos y uno de vidrio.

En cuanto al apartado de 'Servicios Humanitarios', la Policía Local ha realizado 5 intervenciones por distintas atenciones en la vía pública y en domicilios que precisaban atención en cuanto a orientación, solicitud de servicios sanitarios y reincorporaciones tras una caída sin mayores consecuencias en el ámbito doméstico, respectivamente.